**H. CONGRESO DEL ESTADO**

**PRESENTE.-**

La suscrita, **Diputada Patricia Gloria Jurado Alonso**, integrante de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado y de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, acudo ante esta Honorable Representación con la finalidad de presentar la siguiente **Iniciativa con Carácter de Punto de Acuerdo de Urgente Resolución** a efecto de exhortar al Ejecutivo Federal a fin de que se otorgue un subsidio para el Estado de Chihuahua en materia de hidrocarburos y energía eléctrica para la temporada invernal 2019-2020, al tenor de la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En el Estado de Chihuahua, al contar con un clima extremo tan variado; en verano con temperaturas muy elevadas y en invierno con temperaturas bajas, particularmente en esta temporada invernal en la que se esperan decenas de frentes fríos, que en su normalidad provocan caída de nieve y aguanieve. Esto coincide con la información publicada por el Sistema Meteorológico Nacional en el que se expone que para este mes de diciembre, enero y febrero de 2020, se espera una temperatura mínima promedio mensual inferior a 10°C en regiones de Chihuahua[[1]](#footnote-2)

Tan solo para ejemplificar, en los municipios de Bocoyna, Guerrero, Ignacio Zaragoza y Namiquipa, se esperan temperaturas menores a cero grados en los días nueve, diez y 11 de diciembre[[2]](#footnote-3). Esto nos sirve para referenciar la situación climatológica que enfrentará nuestra entidad y con ello la necesidad de todas y todos los chihuahuenses en recurrir al uso de hidrocarburos y energía eléctrica para la producción de calor.

Como es de conocimiento público, el alto costo de los hidrocarburos y la energía eléctrica provocan un importante detrimento para la economía de nuestras familias, por lo que se considera primordial solicitar que para esta temporada invernal 2019-2020, se otorgue un subsidio a hidrocarburos, específicamente Gas LP, Gas Natural, y derivados del Petróleo de uso domestico, así como a la energía eléctrica; lo que sin duda contribuiría al bienestar de la población.

Consientes que para el Ejecutivo Federal, se ha considerado el bienestar de la población mexicana, como uno de los objetivos más importantes en el Plan Nacional de Desarrollo, se observa pertinente solicitar al mismo, que por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en coordinación con la Secretaría de Energía, la Comisión Federal de Electricidad y Petróleos Mexicanos, en ejercicio de sus facultades, se realicen las acciones conducentes para el otorgamiento de un subsidio y lograr que disminuya el costo final de las fuentes de energía ya mencionadas.

De realizarse esta transferencia de recursos por parte del Gobierno Federal a las Empresas Productivas del Estado como CFE y PEMEX, para lograr este subsidio especial con la finalidad de hacer frente a la temporada invernal, se estaría procurando el bienestar general, incidiendo no solo en el aspecto económico sino de salud pública.

Por lo anteriormente expuesto, es que acudo a esta Honorable Asamblea Legislativa, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracción I de la Constitución Política del Estado, 167 fracción I; 169, 174 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, así como los numerales 2 fracción IX, 75, 76 y 77 fracción I, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, a presentar el siguiente proyecto de Urgente Resolución con carácter de:

**ACUERDO**

**ÚNICO.-** La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que en coordinación con la Secretaría de Energía, la Comisión Federal de Electricidad y Petróleos Mexicanos, se realicen las acciones necesarias para que se otorgue un subsidio al Estado de Chihuahua en el costo del Gas LP, Gas Natural, derivados del Petróleo de uso domestico y energía eléctrica, para la temporada invernal 2019-2020.

**ECONOMICO.** Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente.

**D A D O** en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la Ciudad de Chihuahua, Chih., a los 10 días del mes de diciembre del 2019.

**Atentamente**

**Diputada Patricia Gloria Jurado Alonso**

**Dip. Jesús Villarreal Macías**

[**Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos**](javascript:%20irDetalle(1184))

**Dip. Jorge Carlos Soto Prieto**

**Dip. Jesús Alberto Valenciano García**

**Dip. Marisela Terrazas Muñoz**

[**Dip. Miguel Francisco La Torre Sáenz**](javascript:%20irDetalle(1188))

**Dip. Fernando Álvarez Monje**

**Dip. Luis Alberto Aguilar Lozoya**

**Dip. Blanca Gámez Gutiérrez**

**Dip. Carmen Rocío González Alonso**

La presente foja forma parte de la iniciativa con carácter de punto de acuerdo de urgente resolución a fin de exhortar al Ejecutivo Federal a fin de que se otorgue un subsidio para el Estado de Chihuahua en materia de hidrocarburos y energía eléctrica para la temporada invernal 2019-2020. Presentada el día 10 de diciembre de 2019.

**Martha Josefina Lemus G**

1. Información tomada de datos publicados en el Portal Único del Gobierno Federal. Recuperado de: <https://smn.conagua.gob.mx/es/climatologia/pronostico-climatico/temperatura-form> [↑](#footnote-ref-2)
2. Datos recopilados del Portal Único del Gobierno Federal. Recuperado de: <https://smn.conagua.gob.mx/es/pronostico-del-tiempo-por-municipios> [↑](#footnote-ref-3)